



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR



DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

FONDO: RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación(dd/mm/aaaa) 03/07/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación ( dd/mm/aaaa) 31/03/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: JOSE GABRIEL EUAN CETZ	Unidad administrativa: DIRECCIÓN DE PLANEACION, INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.
1.5 Objetivo general de la evaluación: El municipio de Hecelchakán realiza esta evaluación de consistencia y resultados con la finalidad de proporcionar información que retroalimente el diseño, gestión y resultados en la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Los objetivos específicos para esta evaluación son:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo en el municipio, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>Identificar si el municipio cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados para el Fondo.</li> <li>Examinar si el municipio ha definido para el Fondo una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Ley de Coordinación Fiscal (LCF)	
Instrumentos de recolección de Información:	
Cuestionarios _____ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros _____ Especifique	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Descripción los hallazgos mas relevantes de la evaluación: En el análisis realizado por el cual se hace una comparación de los resultados obtenidos de la Evaluación de Consistencia y Resultado para el ejercicio fiscal 2015, respecto a la misma evaluación aplicada al ejercicio fiscal 2016, se puede establecer que son muy similares toda vez que no se han instrumentado los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la aplicación del FORTAMUN en el municipio de Hecelchakán.	
2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El municipio de Hecelchakán elabora un diagnóstico de la obra a realizar con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) la cual es parte de los expedientes técnicos iniciales, donde se encuentran establecidas las causas, efectos y características de los problemas. Así mismo, se establece la ubicación de la obra y con ello, la ubicación de la población atendida. o anterior, a través de los mapas de macro y micro localización. El plazo para la revisión y actualización de las mismas, está establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).	
2.2.2. Oportunidades: La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo evaluado, se vincula de manera directa con la planeación de desarrollo nacional. Lo podemos observar mediante la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Así como con el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
2.2.3. Debilidades: Por segundo año consecutivo es palpable la inexistencia de programas presupuestarios de carácter municipal que estén alineados a las intervenciones de este Fondo, lo que bien puede indicar una falta de cohesión global en la aplicación y conjunción de esfuerzos de las diferentes fuentes de financiamiento al alcance del Ayuntamiento de Hecelchakán.	
2.2.4 Amenazas: El municipio de Hecelchakán no cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel municipal.	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Descripción brevemente las conclusiones de la evaluación: Valoración Final 73 de 140, 52.14%	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1. Realizar programas presupuestarios para la intervención y aplicación de los Fondos Federales.	
2. Para este punto se recomienda crear un mecanismo sistematizado para el control de beneficiarios del Fondo, el cual pueda incluir a todos los involucrados en su ejecución.	
3. Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal, la cual permita genera un mejor seguimiento y evaluación sobre la planeación, ejercicio y resultados de los recursos del Fondo.	
4. Realizar concurrencia de recursos con otros fondos que su normatividad lo permita, ya que así potencializan los recursos.	
5. Se recomienda de manera precisa que se establezcan medidas para implementar los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han obtenido de las evaluaciones anteriores.	
6. Anexar un formato de entrega recepción de los beneficiarios de las obras y/o acciones donde se pueda medir el grado de satisfacción de los mismos	

4. DATOS DE LA INSTANCIA EJECUTORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN	
4.2 Cargo: EVALUADOR	
4.3 Institución a la que pertenece: CONSEILLERS CONTADORES S.C.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. VICTOR VERTIN CHI ARJONA	

CP

Q



H. AYUNTAMIENTO DE HECHELCHAKAN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR



DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

FONDO: RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: g.haaz@icloud.com
4.6 Teléfono ( con clave lada): 9811321787

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE HECHELCHAKÁN	
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la (s) unidad(es) administrada(s) y de (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): H. AYUNTAMIENTO DE HECHELCHAKÁN	
5.6.1 Nombre (s) de la (s) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titulares de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: JOSE GABRIEL EUAN CETZ	Unidad administrativa: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	
6.3 Costo total de la Evaluación: \$ 100,000.00 CON IVA INCLUIDO	
6.4 Fuente de Financiamiento: GASTO CORRIENTE	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2018/03/Fortamun-Hecehchakan-2017_03.pdf">http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2018/03/Fortamun-Hecehchakan-2017_03.pdf</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	

  
Arq. Carlos Moreno Moo  
Director de Planeación y Bienestar



H. AYUNTAMIENTO HECHELCHAKAN 2018 - 2021  
DIRECCION DE PLANEACION  
INNOVACION Y MEJORA REGULATORIA

CR

①